



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 433-2019 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Decreto número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales que comprenden la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y Lista Nacional; Corporaciones Municipales del país integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 12 de julio del año en curso, el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Suchitepéquez, informa sobre la renuncia de la señora Karolina del Rosario Meretz Quich, al cargo de Presidenta de la Junta Electoral Municipal de Patulul de ese departamento, por lo que propone la reorganización de la misma quedando integrada con cuatro miembros, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.: Reorganizar la Junta Electoral Municipal de Patulul en la forma siguiente:

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Francis Alfredo Galindo Delcompare	2234 85578 1014
SECRETARIO	Sandra Elizabeth Morales Chutá de Avendaño	1915 48561 0101
VOCAL	Azucena Tol Ajcot	2085 58322 0506
SUPLENTE I	José Alejandro Rosales Archila	2358 98546 1014

ARTICULO 4.: Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Suchitepéquez, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo,



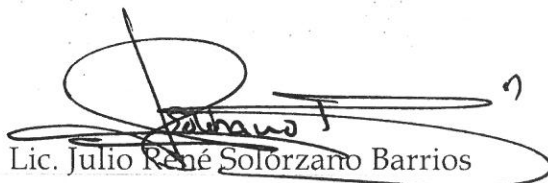
Tribunal Supremo Electoral

facione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

ARTÍCULO 5°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

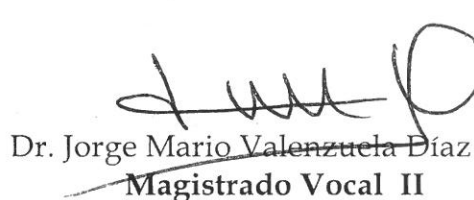
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, al día veintidós de julio de dos mil diecinueve.

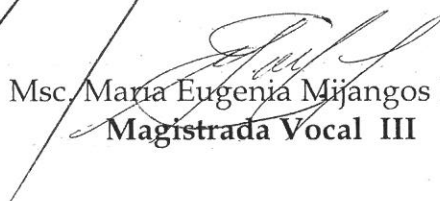
COMUNÍQUESE:



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



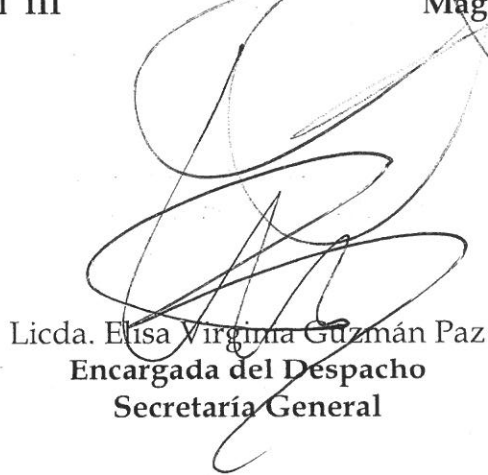

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
**Encargada del Despacho
Secretaría General**

